

**Junta Rural de Agua y Saneamiento Lázaro Cárdenas**

**Notas a los Estados Financieros**

**c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

**Al 31 de diciembre de 2021**

El Organismo fue creado mediante decreto expedido por el H. Congreso del Estado de Chihuahua, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 5 de noviembre de 1985

La visión del Organismo es preservar nuestro recurso natural realizando la tarea de concientizar a la población a dar un uso responsable del mismo, para asegurar el abastecimiento y brindar un excelente servicio

Ofreciendo a los usuarios un servicio de calidad en el suministro de agua potable, alcantarillado y saneamiento con la mayor responsabilidad y trato amable, así como con un precio justo

Su principal actividad es la captación, tratamiento, conducción y distribución de agua, alcantarillado y saneamiento para uso doméstico, comercial, industrial, así como a escuelas y edificios públicos

La Junta Rural es un Organismo descentralizado del Poder Ejecutivo con personalidad jurídica y patrimonio propio, bajo la coordinación sectorial de la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado



Ing. José Miguel Morales Lugo  
Director Ejecutivo



C. Julia Piñón Anchondo  
Directora Financiera